GAD MUNICIPAL DE
SEVILLA DON BOSCO
Vive. Crece. Prospera.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SEVILLA DON BOSCO

MGS. CARLOS FABRICIO NARVÁEZ GAVILANES

ALCALDE

PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL

PERÍODO OPERATIVO 2026

ADMINISTRACION 2025-2027

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

@Municipio.de.Sevilla.Don.Bosco
sevilladonbosco.gob.ec
municipio@sevilladonbosco.gob.ec

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS) DEL CANTÓN SEVILLA DON BOSCO

Contratista: Consorcio SBD, representado legalmente por el Procurador Común, Ing. Pedro Jhosué Poveda López.

1. ANTECEDENTES

El proceso surge tras la creación del Cantón Sevilla Don Bosco (aprobado por el Pleno de la Asamblea Nacional con 117 votos afirmativos), lo que generó un cambio de categoría administrativa de parroquia a cantón y la consecuente adquisición de nuevas competencias territoriales. Al no contar con insumos técnicos previos a nivel cantonal, el estudio debe desarrollarse desde cero.

La cronología del proceso precontractual y contractual se detalla a continuación:

- **05 de febrero de 2026:** Formulación y emisión de los Términos de Referencia (TDR) por la Dirección de Planificación.
- **27 de febrero de 2026:** Emisión de la Certificación Presupuestaria No. CER-2026-FEB-0048 por la Dirección Financiera.
- **13 de marzo de 2026:** Aprobación de los pliegos mediante Resolución Nro. 008-ALC-GADMSDB-2026 y publicación de la convocatoria en el Portal de la institución.
- **27 de abril de 2026:** Adjudicación del proceso al Consorcio SBD mediante la Resolución GADMSDB-ALC-2026-020-R.
- **15 de mayo de 2026:** Suscripción formal del contrato entre el GAD Municipal y el Contratista.

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

2. PRESUPUESTO

El valor total negociado y adjudicado para el presente contrato asciende a USD $138.400,00 (Ciento treinta y ocho mil cuatrocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye el IVA.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA ESTIMADO

El plazo total para la ejecución y terminación de la totalidad de los productos de la consultoría es de **CIENTO OCHENTA (180) DÍAS (6 meses)**, contados a partir de la fecha de la firma del contrato (15 de mayo de 2026). Por ende, el tiempo de entrega estimado finaliza a **mediados de noviembre de 2026**.

ESTADO ACTUAL

A la presente fecha (3 de junio de 2026), el proceso de consultoría se encuentra formalmente en ETAPA CONTRACTUAL y en etapa de ejecución activa. De conformidad con el cronograma y las directrices establecidas en los Términos de Referencia (TDR), el proyecto se desarrolla actualmente dentro de la FASE I: PREPARATORIA. Esta etapa inicial, de carácter estrictamente estratégico y metodológico, contempla el levantamiento, análisis preliminar y la estructuración de los siguientes componentes técnicos esenciales:

- **Valoración y análisis del PDOT parroquial vigente:** Consiste en la revisión y evaluación del sistema de programas y proyectos formulados en el plan anterior para identificar el grado de cumplimiento, vigencia y pertinencia territorial. Esto permite determinar qué elementos técnicos, diagnósticos y propuestas siguen siendo válidos para ser aprovechados como insumo en la nueva formulación cantonal.
- **Articulación con instrumentos superiores:** Análisis y revisión de las determinaciones de los instrumentos de planificación de nivel superior, tales como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enmarcando el estudio en la actual administración municipal.

- **Levantamiento y mapeo de actores sociales:** Aplicación de una metodología de mapeo para identificar a los actores clave del territorio, sus actividades, iniciativas de alto impacto, y su relación con el GAD Municipal.

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De acuerdo con las especificaciones de los Términos de Referencia, el desarrollo de este plan es de carácter **estrictamente participativo**. El consultor tiene la obligación de ejecutar la difusión y socialización mediante talleres prácticos (utilizando metodologías como matrices FODA u otras validadas) involucrando a la ciudadanía, sectores productivos, sociales, ambientales y agrupaciones comunitarias.

Se ha normado como requerimiento la ejecución de **un mínimo de seis (6) talleres de presentación y validación**, indispensables y previos a la aprobación de cada producto:

1. Taller de presentación del Diagnóstico del PDOT.
2. Taller de presentación de la Propuesta del PDOT.
3. Taller de presentación del Modelo de Gestión.
4. Taller de presentación del Componente Estructurante del PDOT.
5. Taller de presentación del Componente Urbanístico del PUGS.
6. Taller de presentación de la Propuesta de Ordenanza que sanciona el PDOT y PUGS.

Como evidencia de cumplimiento técnico, el contratista debe incorporar de forma obligatoria en los tomos físicos y digitales los anexos correspondientes a convocatorias, registros firmados de participación ciudadana, ayudas memoria y registro fotográfico.

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

5. CONCLUSIÓN Y ALCANCE ESTRATÉGICO DEL ESTUDIO

La ejecución de la presente consultoría especializada constituye un hito fundamental para la consolidación institucional y territorial del Cantón Sevilla Don Bosco. Al dotar a la municipalidad de su propio Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), el GAD Municipal adquirirá las herramientas técnicas y normativas necesarias para ejercer de manera efectiva sus competencias exclusivas de control sobre el territorio, regular los usos del suelo en áreas urbanas y rurales, prever áreas de expansión y planificar reservas de suelo destinadas a equipamientos comunitarios e infraestructura vial jerarquizada.

Este proceso garantizará que el crecimiento cantonal se desarrolle bajo principios de sostenibilidad, equidad y articulación multinivel, alineándose con las políticas nacionales y reflejando las legítimas aspiraciones de su población recopiladas a través del proceso participativo.

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

EJECUCIÓN DE GRADERÍOS EN COMUNIDADES DEL CANTÓN SEVILLA DON BOSCO

1. ANTECEDENTES

El proyecto surge de la necesidad de dotar de infraestructura tipo graderíos a los espacios cubiertos y canchas de uso múltiple del cantón. Al evidenciarse en el informe de stock en que el GAD Municipal no disponía de los insumos necesarios, la Dirección de Obras Públicas motivó la compra unificada mediante el Portal de Contratación Pública (SERCOP).

Para maximizar la eficiencia del gasto público en bienes estandarizados, se lanzó el proceso correspondiente. Actualmente, el proceso se encuentra en el cierre de la FASE CONTRACTUAL, restando exclusivamente la recepción formal de la totalidad de los materiales, herramientas menores y equipos en las bodegas del GAD Municipal

2. PRESUPUESTO

La ingeniería de costos para la adquisición global de materiales de ferretería, herramientas y equipos menores se tramitó bajo la modalidad tradicional de Subasta Inversa Electrónica, con el objetivo de obtener el menor precio del mercado competitivo:

- Presupuesto Referencial del Suministro: El monto neto adjudicado asciende a USD 58.381,52 (CINCUENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CON 52/100) sin incluir IVA

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El tiempo estimado de entrega para el suministro global de los insumos y materiales es de cinco (5) días contados a partir de la firma del contrato.

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

Posterior a la recepción del stock, la construcción de los graderíos en cada frente comunal se ejecutará por administración directa en un tiempo promedio de 20 a 25 días por comunidad.

A la presente fecha (3 de junio de 2026), el proceso de adquisición de materiales se encuentra formalmente en el cierre de su FASE CONTRACTUAL. El GAD Municipal de Sevilla Don Bosco está a la espera de recibir e ingresar la totalidad de los insumos en sus bodegas para legalizar las actas correspondientes, con la finalidad de finalizar esta etapa e iniciar de inmediato la construcción física de las estructuras en territorio junto a sus cuadrillas operativas.

Bajo esta planificación, se empezará de forma inmediata a mediados del mes de Junio y cada comunidad tardará en construirse el escenario de 20 a 25 días en el siguiente orden:

1. Uunt Wichim | 2. San Joaquín | 3. Yurank | 4. Barranco | 5. Chiriap Amazonas | 6. San Andrés |

Las comunidades de 18 de Febrero, Kiruba y Pikiur no aplican para ejecución durante el presente año y se reprogramarán para el próximo período operativo.

4. COBERTURA, LOCALIZACIÓN

El proyecto de infraestructura civil tiene una cobertura general de nueve (9) comunidades rurales del cantón Sevilla Don Bosco. Con base en la planificación de la Dirección de Obras Públicas y el calendario de festividades cívicas, seis (6) graderíos serán ejecutados e inaugurados durante el presente año fiscal 2026, mientras que las tres (3) comunidades restantes se reprogramarán.

5. CONCLUSIÓN Y ALCANCE ESTRATÉGICO DEL ESTUDIO

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

La construcción planificada de estos graderíos permanentes en los espacios cubiertos y canchas de uso múltiple optimiza la polifuncionalidad del espacio público en el área rural de Sevilla Don Bosco. Al dotar a las losas deportivas de una zona de visualización formal y cómoda, el GAD Municipal elimina las tarimas improvisadas y las estructuras de madera inestables, garantizando el cumplimiento de los estándares de resistencia, seguridad humana y salubridad para la población Shuar y mestiza.

Msg. Fabricio Narváez
ALCALDE

CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL CANTÓN SEVILLA DON BOSCO Y SUS COMUNIDADES, PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

1. ANTECEDENTES

El Cantón Sevilla Don Bosco presenta un déficit histórico en infraestructura comunitaria y social regularizada, de forma crítica en sus zonas rurales y centros poblados de la nacionalidad Shuar. Los diagnósticos de campo evidenciaron una problemática de monofuncionalidad en el espacio público: las comunidades poseen canchas de uso múltiple cubiertas en buen estado deportivo, pero al carecer de un área escénica fija (escenario), las asambleas, actos cívicos y eventos culturales obligan a la colocación de tarimas provisionales de madera o estructuras artesanales precarias e informales.

La solución técnica planteada por el GAD consiste en adosar un bloque arquitectónico permanente y polifuncional (escenario + camerinos + baños) a las estructuras cubiertas existentes, optimizando el suelo y consolidando verdaderos centros de encuentro comunitario.

2. PRESUPUESTO

Para la ejecución del proyecto, la ingeniería de costos municipal determinó un presupuesto referencial calculado bajo las condiciones geográficas y logísticas reales del territorio:

- Presupuesto Referencial: El valor neto de ejecución para la infraestructura unificada asciende a USD $1.019.973,76 (Un millón diecinueve mil novecientos setenta y tres con 76/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye el 15% del IVA

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo total para la ejecución física y entrega de la totalidad de las obras es de DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS (7 meses), los cuales comenzarán a contabilizarse formalmente una vez que se realice la suscripción del contrato correspondiente.

A la presente fecha (3 de junio de 2026), el proyecto se encuentra formalmente en FASE PREPARATORIA, etapa en la cual el GAD Municipal de Sevilla Don Bosco actúa como entidad promotora y planificadora. Al disponer de la totalidad de los componentes técnicos aprobados, la Dirección de Obra Públlicas se encuentra consolidando los pliegos y habilitantes correspondientes para proceder con la contratación.

4. COBERTURA, LOCALIZACIÓN

El área de influencia directa del proyecto abarca un total de 14 comunidades rurales que concentran una población beneficiaria aproximada de 3.608 habitantes, en su gran mayoría pertenecientes a la nacionalidad Shuar. Las 14 localidades priorizadas mediante asambleas de presupuesto participativo son:

1. Mutintza | 2. Uunt Wichim | 3. Saunts | 4. Tsuntsuntza | 5. Pikiur | 6. Kusuim | 7. 18 de Febrero | 8. Chiriap Amazonas | 9. Yurank | 10. Ángel Rouby | 11. Barranco | 12. San Andrés | 13. Kiruba | 14. La Unión

5. CONCLUSIÓN Y ALCANCE ESTRATÉGICO DEL ESTUDIO

La construcción simultánea de estos 14 escenarios polifuncionales en los espacios cubiertos del cantón consolida la infraestructura física necesaria para la gobernanza local y la cohesión social rural. Al entregar obras definitivas de hormigón armado y acero estructural bajo los lineamientos

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC), la municipalidad mitiga los riesgos de accidentes y cortocircuitos por instalaciones eléctricas improvisadas.

CONSTRUCCIÓN DE BLOQUES DE AULAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMUNITARIA DEL CANTÓN SEVILLA DON BOSCO

1. ANTECEDENTES

El Cantón Sevilla Don Bosco, creado legalmente en noviembre de 2024, acarrea un déficit estructural e histórico en su infraestructura educativa rural, afectando de manera directa y desproporcionada a las comunidades de la nacionalidad Shuar. Los recorridos e inspecciones técnicas in situ realizados por el equipo de Planificación evidenciaron situaciones críticas de precariedad fáctica:

- Aulas operando en la informalidad estructural, construidas de madera con fatiga de materiales, techados de zinc oxidados y pisos de tablones irregulares sobre pilotes rústicos expuestos a la humedad.
- Espacios con nulo aislamiento térmico y acústico, donde el ruido de las precipitaciones amazónicas imposibilita la comunicación verbal, interrumpiendo las jornadas pedagógicas.
- Vanos y ventanales protegidos únicamente con mallas metálicas, dejando a estudiantes y docentes vulnerables al ingreso de viento, lluvias, frío e insectos.

2. PRESUPUESTO

Para garantizar la eficiencia constructiva, el equipo de Planificación del GAD diseñó un bloque modular tipo de dos plantas. El costo de inversión por cada bloque y la proyección global se detalla técnicamente a continuación, de acuerdo a los análisis de precios unitarios institucionales:

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

- **Presupuesto Referencial por un (1) Bloque de Aulas Tipo:** El valor neto de ejecución asciende a USD $106.844,19 (Ciento seis mil ochocientos cuarenta y cuatro con 19/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye el IVA.
- **Presupuesto Global del Proyecto (5 Bloque de Aulas**): La inversión total para la intervención unificada en las 5 escuelas rurales del cantón se estima en USD $534.220,95 (Quinientos treinta y cuatro mil doscientos veinte con 95/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye el IVA.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución física estimado en la planificación técnica para los frentes de obra es de 120 días por cada bloque de aulas, los mismos comenzarán a contabilizarse formalmente una vez que se realice la suscripción del contrato correspondiente.

Actualmente, el proyecto se encuentra en la Fase Pre-Operativa de Viabilidad Legal, gestionando de forma prioritaria la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Educación, paso normativo y concurrente obligatorio que faculta al municipio para intervenir en la planta física de escuelas fiscales.

4. COBERTURA, LOCALIZACIÓN

El área de influencia directa seleccionada bajo estrictos criterios de accesibilidad precaria y vulnerabilidad socioeconómica abarca las siguientes 5 comunidades rurales prioritarias:

- Guadalupe: Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "Ciudad de Macas".
- Tsuntsuntza: CECIB de Educación Básica "Namur".
- Mutinza: CECIB de Educación Básica "Etsa".
- Santa Ana: Unidad Educativa "Ángel Noguera Villareal".
- Kusuim: CECIB de Educación Básica "José Mejía Lequerica".

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

5. CONCLUSIÓN Y ALCANCE ESTRATÉGICO DEL ESTUDIO

La formulación propia y la futura ejecución de este proyecto de infraestructura representa un quiebre definitivo frente al histórico abandono estatal en las zonas rurales de la Amazonía. Al consolidar diseños modulares de hormigón armado y cubiertas termo acústicas, el GAD de Sevilla Don Bosco no solo elimina los riesgos físicos, estructurales y las barreras de confort climático que causan la deserción escolar temprana, sino que reitera la autonomía administrativa de la nueva jurisdicción.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EL CANTÓN SEVILLA DON BOSCO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

Contexto de Postulación y Financiamiento:

El proyecto denominado "SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL CANTÓN SEVILLA DON BOSCO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO" se encuentra actualmente postulado ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA), con el objetivo de asegurar el financiamiento necesario para su ejecución a través de los fondos destinados a la región amazónica.

Optimización y Subsanación Técnica

Es importante señalar que, durante la fase previa y el proceso de revisión, el equipo técnico del GAD Municipal realizó las actualizaciones, reajustes y cambios pertinentes en el diseño y presupuesto del proyecto. Estas modificaciones permitieron solventar de manera oportuna las observaciones y problemas técnicos que se fueron suscitando en el camino, logrando así consolidar un expediente técnico que cumple con los lineamientos exigidos por la entidad rectora para su exitosa postulación.

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

Situación Cronológica Actual

Al encontrarse el proyecto en la fase de evaluación, priorización y asignación de fondos por parte de la STCTEA, la municipalidad no dispone al momento de una fecha definitiva para el inicio de las obras, así como tampoco de un cronograma valorado de ejecución contractual formalizado. El arranque del proyecto queda supeditado a la aprobación final del financiamiento y a la posterior suscripción del convenio correspondiente.

ELECTRIFICACIÓN BARRIO TZAMIN ELECTRIFICACIÓN LA GRANJA – COMUNIDAD SAN PEDRO DE CHUWINTS ALUMBRADO PÚBLICO DESDE LA Y DE GUADALUPE HASTA EL BARRIO 13 DE MAYO

1. ANTECEDENTES

La Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR C.A., en concordancia con su planificación institucional y la normativa técnica ecuatoriana vigente, tiene la obligación de abastecer el servicio de energía eléctrica y alumbrado público con estándares óptimos de calidad, confiabilidad y seguridad. Bajo este contexto técnico, se identificaron tres sectores prioritarios dentro del cantón Sevilla Don Bosco que carecen total o parcialmente de la infraestructura eléctrica adecuada, limitando el desarrollo socioeconómico de la población e incrementando los índices de inseguridad vial y comunitaria. A continuación, se detallan las justificaciones de origen para cada intervención:

- **Alumbrado Público desde la Y de Guadalupe hasta el Barrio 13 de Mayo:** Este tramo vial, de aproximadamente 1 kilómetro de longitud, es un eje de conectividad estratégico que enlaza el centro urbano del cantón Sevilla Don Bosco con diversas comunidades rurales aguas abajo. Actualmente, el sector carece

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

en su totalidad del servicio de iluminación pública, por lo que los moradores locales han formalizado de forma reiterada la solicitud de este servicio para mitigar los riesgos de tránsito y peatonales derivados de la oscuridad de la vía.

- **Electrificación La Granja – Comunidad San Pedro de Chuwints**: Mediante la respectiva estratificación de demanda residencial establecida por CENTROSUR, este sector se encuentra catalogado como de estrato tipo "E". El diagnóstico técnico determinó la existencia de 10 viviendas habitadas que no cuentan de forma absoluta con el suministro de energía eléctrica. Al no existir redes de bajo voltaje ni estaciones de transformación cercanas a este grupo de usuarios, se requiere de una extensión directa desde el punto de distribución monofásico más próximo (poste P17e) en la comunidad de San Pedro de Chuwints.
- **Electrificación Barrio Tzamin:** El tramo vial considerado para este proyecto abarca una longitud estimada de 1,13 kilómetros. El diagnóstico técnico de campo demostró que el área de intervención no dispone de ningún tipo de infraestructura de redes eléctricas en media ni baja tensión, lo que motivó a los habitantes a elevar sus peticiones técnicas a fin de expandir el servicio básico de energía eléctrica y su respectivo alumbrado.

2. PRESUPUESTO

El costo total de los proyectos es de USD $141.909,39 (Ciento cuarenta y un mil novecientos nueve con 39/100) dólares de los Estados Unidos de América, incluido IVA; de los cuales, el GAD Municipal del cantón Sevilla Don Bosco aportará con el valor de USD $106.432,04 (Ciento seis mil cuatrocientos treinta y dos con 04/100), conforme Certificación Presupuestaria No. CERTIFICACIÓN-PRES-GMCSDB-P-2026-051-M; mientras que, CENTROSUR aportará con la diferencia, misma que corresponde a USD $35.477,35.

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

La Empresa construirá la obra por administración directa o mediante contrato en el plazo de 270 días calendario, contados a partir del día siguiente de la entrega de la totalidad de los recursos económicos indicados en la cláusula segunda de este convenio. Considerando que el conteo de dicho plazo inicia el 03 de junio de 2026, la fecha estimada para la recepción de los proyectos de electrificación en el Barrio Tzamin, La Granja – Comunidad San Pedro de Chuwints y el alumbrado público desde la Y de Guadalupe hasta el Barrio 13 de mayo, es a finales de febrero de 2027.

4. COBERTURA, LOCALIZACIÓN

Los proyectos se localizan en el cantón Sevilla Don Bosco, y su cobertura abarca de forma general tres sectores específicos bajo alcances longitudinales y habitacionales bien definidos.

En primer lugar, el proyecto de Alumbrado Público del Sector La "Y" de Guadalupe hasta el Barrio 13 de Mayo contempla una cobertura lineal de 1,00 kilómetro de vía pública, interviniendo el acceso principal que conecta el área urbana con las comunidades rurales aguas abajo para beneficio directo de los transeúntes y vehículos que circulan por este eje.

En segundo lugar, el proyecto de Electrificación del Barrio Tzamin cubre una extensión de 1,13 kilómetros de tramo vial, dotando de infraestructura de distribución eléctrica e iluminación a una zona que históricamente carecía de estos servicios públicos.

Finalmente, el proyecto de Electrificación La Granja en la Comunidad San Pedro de Chuwints enfoca su cobertura en el ámbito habitacional, brindando acceso directo al suministro eléctrico a diez (10) viviendas del sector rural que no disponían del servicio, extendiendo las redes desde el punto de distribución monofásico más cercano.

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

5. CONCLUSIÓN Y ALCANCE ESTRATÉGICO DEL ESTUDIO

Se certifica la viabilidad técnica unificada de los tres estudios de ingeniería eléctrica, los cuales cuentan con sus respectivos diseños, planos y presupuestos aprobados por la Dirección de Morona Santiago de la Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR C.A. Esta validación garantiza que las obras proyectadas cumplen de forma estricta con las normativas de construcción del sector, los límites de caídas de voltaje admisibles y las distancias mínimas de seguridad exigidas por los organismos de control como la ARCERNNR y el CONELEC

Desde una perspectiva estratégica, la ejecución conjunta de estas obras representa un impacto social clave para el GAD Municipal de Sevilla Don Bosco, ya que soluciona de forma definitiva el déficit de energía en hogares rurales vulnerables y elimina tramos oscuros e inseguros en los accesos viales. Con la implementación de esta infraestructura, la municipalidad no solo incrementa la seguridad ciudadana y dinamiza la movilidad nocturna, sino que garantiza el acceso equitativo a los servicios básicos esenciales, elevando significativamente la calidad de vida de las comunidades involucradas.

CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE REGIONAL 18 DE FEBRERO QUE COMPRENDE LAS COMUNIDADES DE CHIRIAP, 18 DE FEBRERO, SAN JUAN, KUSUIMI, PLAYAS DE KUSUIMI Y YURANK

1.- ANTECEDENTES

El proyecto denominado "Estudios para el Sistema de Agua Potable Regional 18 de Febrero que comprende las comunidades de Chiriap, 18 de Febrero, San Juan, Kusuimi, Playas de Kusuimi y Yurank, de la parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona", fue elaborado originalmente en octubre de 2021 por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Morona, con el objetivo de dotar de un sistema de abastecimiento de agua potable a las comunidades beneficiarias.

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

Con la posterior cantonización de Sevilla Don Bosco, la competencia y responsabilidad de la ejecución de esta obra fueron transferidas formalmente al nuevo GAD Municipal del cantón Sevilla Don Bosco.

En este contexto, el equipo técnico del nuevo ayuntamiento procedió a realizar una actualización del presupuesto referencial mediante la revisión de los análisis de precios unitarios (APU), reajustando los costos de mano de obra y manteniendo vigentes los costos de materiales y equipos. Asimismo, con el fin de optimizar los recursos y garantizar la viabilidad del proyecto, se estructuró su ejecución en dos etapas, asignando a la primera fase a las comunidades de Chiriap, 18 de Febrero, San Juan y Kusuimi. Como medida de priorización de las obras indispensables para el funcionamiento inmediato del sistema, se excluyeron provisionalmente del presupuesto los rubros correspondientes al cerramiento perimetral y al laboratorio con bodega.

2. PRESUPUESTO

Presupuesto Referencial: El monto neto de inversión asciende a USD $1'051,890.49 (Un millón cincuenta y un mil ochocientos noventa con 49/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

4 meses

4. COBERTURA, LOCALIZACIÓN

La planta de agua potable se ubicará en la comunidad de 18 de febrero del Cantón Sevilla Don Bosco provincia de Morona Santiago.

5. CONCLUSIÓN Y ALCANCE ESTRATÉGICO DEL ESTUDIO

El presupuesto actualizado constituye la base técnica y económica para la gestión y ejecución de la primera etapa del Sistema de Agua Potable Regional 18 de febrero, priorizando las obras indispensables para su

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

funcionamiento y asegurando una adecuada planificación de la inversión pública

Estratégicamente, el estudio permite:

- Disponer de una base económica actualizada para gestionar el financiamiento y ejecución del proyecto.
- Priorizar las obras esenciales para la operación del sistema de agua potable.
- Ejecutar el proyecto de manera progresiva mediante etapas.
- Garantizar el abastecimiento futuro de agua potable para las comunidades beneficiarias.
- Optimizar los recursos institucionales disponibles para la inversión pública.

SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES DE UYUNTZA, SUNTSUNTZA Y PIKIUR

1. ANTECEDENTES

El Cantón Sevilla Don Bosco arrastra un déficit histórico en el acceso a servicios de saneamiento y redes de agua potable tecnificadas, afectando de manera directa a los centros poblados de la zona rural. Ante la necesidad latente de mitigar problemas de salubridad e impulsar el desarrollo comunitario bajo condiciones dignas, la Dirección Planificación, ordenamiento y desarrollo territorial motivó la viabilidad técnica de este proyecto integral para sustituir captaciones por una infraestructura de distribución segura y con los estándares técnicos vigentes.

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

2. PRESUPUESTO

- Presupuesto Referencial: El monto neto de inversión asciende a USD $1'277,258.35 (Un millón doscientos setenta y siete mil doscientos cincuenta y ocho con 35/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye el IVA.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado para el desarrollo constructivo, tendido de redes y pruebas de presión del sistema es el siguiente:

- Plazo Contractual: 240 días calendario (8 meses), los cuales comenzarán a contabilizarse formalmente una vez suscrito el contrato correspondiente y cumplido los requisitos habilitantes de ley.

4. COBERTURA, LOCALIZACIÓN

El área de influencia directa y de asignación técnica comprende de forma unificada el territorio rural de las siguientes localidades:

- Cobertura: Comunidades de Uyuntza, Suntsuntza y Pikiur, garantizando conexiones domiciliarias eficientes para la población beneficiaria del sector.

5. CONCLUSIÓN Y ALCANCE ESTRATÉGICO DEL ESTUDIO

La materialización de este sistema regional de agua potable representa una acción prioritaria en favor de la salud pública, reduciendo drásticamente los índices de enfermedades de origen hídrico en las familias Shuar y mestizas de los sectores intervenidos. Estratégicamente, la obra afianza la presencia y capacidad administrativa del nuevo GAD Municipal en el ejercicio de sus competencias exclusivas de provisión de servicios públicos esenciales en el sector rural.

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

CONSTRUCCIÓN COMEDOR-LOCALES COMERCIALES COMUNITARIO SAN LUIS DE ININKIS

1. ANTECEDENTES

La dinámica económica y productiva de las centralidades comunitarias del cantón requiere de espacios de comercialización y encuentro que cumplan con condiciones óptimas de higiene, seguridad y ordenamiento urbano. Al evidenciarse la carencia de infraestructura para el expendio seguro de alimentos y productos locales en la zona, se determinó la necesidad de construir una edificación polifuncional de tipología tradicional y moderna que potencie los emprendimientos locales y unifique la economía familiar comunitaria.

2. PRESUPUESTO

Presupuesto Referencial: El valor neto adjudicado para la obra civil asciende a USD $40,000.00 (Cuarenta mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye el IVA.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Debido a la estandarización del diseño y facilidad logística en el frente de trabajo, se planifica un cronograma ágil:

- Plazo Contractual: 60 días calendario (2 meses), contados a partir de la firma de los instrumentos contractuales y la entrega del anticipo determinado por la institución.

4. COBERTURA, LOCALIZACIÓN

- Cobertura: Comunidad San Luis de Iñinkis, beneficiando a los productores directos y usuarios de la red de comercio local.

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

5. CONCLUSIÓN Y ALCANCE ESTRATÉGICO DEL ESTUDIO

La ejecución de los locales comerciales y comedor comunitario fomenta la reactivación económica endógena y dota al sector de un espacio digno para la soberanía alimentaria y la cohesión social. Esta infraestructura permanente bajo la planificación del GAD Municipal contribuye a regularizar el uso del suelo rural y consolidar un modelo de desarrollo territorial sostenible y ordenado.

ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL DEL CANTÓN SEVILLA DON BOSCO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO (FINANCIAMIENTO: BDE)

1. ANTECEDENTES

Tras la creación del Cantón Sevilla Don Bosco y la correspondiente transición institucional, la municipalidad asumió la urgente responsabilidad de atender la vialidad urbana y los caminos vecinales rurales que conectan a las comunidades con los centros de comercio. En este contexto, el GAD Municipal priorizó la postulación y gestión de un financiamiento estratégico ante el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) para dotar de maquinaria pesada propia a la institución.

2. PRESUPUESTO

La inversión pública destinada a la adquisición de la primera parte del lote de maquinaria pesada se establece técnicamente mediante el desglose del crédito aprobado:

- Presupuesto Referencial: El monto neto de adquisición asciende a USD $956,666.67 (Novecientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis con 67/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor financiado vía BDE que no incluye el IVA.

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El proceso de importación, nacionalización, entrega formal y pruebas de campo de la maquinaria pesada se ajustará al siguiente período:

- Plazo de Entrega: 3 meses (90 días calendario), computados conforme las directrices de los pliegos contractuales de la subasta pública.

4. COBERTURA, LOCALIZACIÓN

La operatividad técnica del equipo caminero adquirido cubrirá todo el territorio.

- Cobertura: Ejes de la vialidad urbana y rural del Cantón Sevilla Don Bosco, estructurando frentes concurrentes de reconformación vial en toda la geografía cantonal.

5. CONCLUSIÓN Y ALCANCE ESTRATÉGICO DEL ESTUDIO

La adquisición de este parque automotor pesado con fondos del BDE constituye un hito fundamental para la autonomía operativa del GAD Municipal. Al contar con maquinaria propia, la institución reduce drásticamente los costos de alquiler a terceros, optimiza el presupuesto anual de vialidad y garantiza una capacidad de respuesta inmediata ante cierres viales o emergencias climáticas en la Amazonía, impulsando directamente la reactivación agro productiva y el flujo de transporte comunitario.

ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL DEL CANTÓN SEVILLA DON BOSCO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO (FINANCIAMIENTO: STCTEA)

1. ANTECEDENTES

En concordancia con las leyes amazónicas vigentes y con el fin de corregir los desequilibrios territoriales en la región del cantón Sevilla Don Bosco, se determinó la necesidad de ampliar las capacidades del equipo

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

caminero municipal a través de fondos concursables y de asignación especial. El proyecto fue postulado y priorizado ante la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (STCTEA) para complementar el equipamiento técnico de vialidad y asegurar el mantenimiento definitivo de la red vial comunitaria que enlaza los centros poblados amazónicos.

2. PRESUPUESTO

El estudio técnico-económico de los bienes estandarizados a adquirirse con los fondos de la Amazonía determina la siguiente inversión:

- Presupuesto Referencial: El monto neto de adquisición asciende a USD $963,000.00 (Novecientos sesenta y tres mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), bajo el financiamiento de la STCTEA y sin incluir el valor del IVA.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

- Plazo de Entrega: 3 meses (90 días calendario), contados a partir de la firma del convenio de asignación de fondos y el cumplimiento de las condiciones contractuales.

4. COBERTURA, LOCALIZACIÓN

La cobertura de la maquinaria pesada adquirida se integrará con las planificaciones periódicas de obras públicas:

- Cobertura: Vialidad urbana y rural del Cantón Sevilla Don Bosco, priorizando las zonas rurales dispersas de la nacionalidad Shuar con mayores índices de vulnerabilidad vial.

5. CONCLUSIÓN Y ALCANCE ESTRATÉGICO DEL ESTUDIO

Este proyecto, cofinanciado por la STCTEA, consolida de forma integral el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón, asegurando que la red vial interna sea transitable de manera permanente. La articulación de estos fondos especiales permite democratizar la obra pública municipal, garantizando el libre tránsito de

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

los productores locales hacia los mercados urbanos y el acceso oportuno de los servicios estatales de salud y educación a los sectores más distantes del cantón.

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE ZONA TRASKUTUKU

1. **ANTECEDENTES:**

El GAD Municipal de Sevilla Don Bosco, dentro de sus competencias exclusivas de saneamiento ambiental, identifica la necesidad de prevenir y corregir fallas en la dotación de agua segura en el área rural. Con el objetivo de contar con una capacidad de respuesta técnica inmediata, se ha estructurado una asignación económica orientada de forma general a la adquisición de materiales de construcción especializada para la Zona Traskutuku. Al encontrarse actualmente en fase preparatoria de viabilidad técnica y legal, el recurso se mantiene reservado de manera global para dicho sector.

2. PRESUPUESTO:

- Presupuesto Referencial Asignado: El monto global planificado asciende a USD $236,000.00 (Doscientos treinta y seis mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), valor que no incluye el IVA.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Al encontrarse el proyecto en una etapa de evaluación, priorización de necesidades y validación de viabilidad, la municipalidad no dispone al momento de un cronograma valorado de ejecución contractual formalizada o de una fecha definitiva de inicio de obras.

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

4. COBERTURA, LOCALIZACIÓN

Zona Traskutuku (Jurisdicción rural del Cantón Sevilla Don Bosco), planificando una intervención programable que beneficie de manera equitativa a las comunidades que integran este sector de acuerdo con los resultados que arroje el análisis técnico definitivo.

5.- CONCLUSIÓN Y ALCANCE ESTRATÉGICO

La previsión de este presupuesto de USD $236,000.00 constituye una base económica y de planificación clave para asegurar el abastecimiento futuro y la sostenibilidad de los sistemas de agua potable en la Zona Traskutuku.

Msg. Fabricio Narváez
ALCALDE

GAD MUNICIPAL DE
SEVILLA DON BOSCO
Vive. Crece. Prospera.

ADQUISICIÓN DE VOLQUETES PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL DEL CANTÓN SEVILLA DON BOSCO

1. ANTECEDENTES

Para que la maquinaria pesada de carga, excavación y nivelación funcione de manera armónica en territorio, se requiere obligatoriamente de unidades de transporte de carga pesada (volquetes) que permitan el acarreo constante de material pétreo desde las minas autorizadas hasta las vías en proceso de intervención. Al identificarse un déficit crítico de unidades de transporte en el inventario institucional del GAD, la Dirección de Obras Públicas motivó la compra unificada de vehículos pesados de volteo para complementar los frentes de trabajo de los equipos camineros preexistentes y en adquisición.

2. PRESUPUESTO

- Presupuesto Referencial: El valor neto de adquisición de las unidades asciende a USD $320,000.00 (Trescientos veinte mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), monto que no incluye el IVA.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El proceso logístico de entrega, matriculación oficial, rotulación institucional y puesta en marcha se define bajo el siguiente parámetro temporal:

- Plazo de Entrega: 3 meses (90 días calendario), contados a partir del cumplimiento de los requisitos contractuales y administrativos de la adjudicación.

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE

4. COBERTURA, LOCALIZACIÓN

- Cobertura: Vialidad urbana y rural del Cantón Sevilla Don Bosco (Frentes de obras, mantenimiento de vías vecinales y transporte de materiales pétreos).

5. CONCLUSIÓN Y ALCANCE ESTRATÉGICO DEL ESTUDIO

La adquisición de los volquetes cierra de forma técnica el circuito operativo del equipo caminero cantonal, garantizando la sostenibilidad e independencia logística del municipio en el mejoramiento vial. Con esta flota de transporte activa, el GAD de Sevilla Don Bosco optimiza los tiempos de ejecución de las obras por administración directa, elimina los cuellos de botella en el traslado de áridos y asegura que las inversiones públicas en vialidad tengan un impacto inmediato en el bienestar social y la conectividad física de los habitantes.

Mgs. Carlos Fabricio Narváez Gavilanes

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SEVILLA DON BOSCO

Mgs. Fabricio Narváez
ALCALDE